INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

CONSEPROT FUEGO S.A..

En mi calidad de Comisario de LA **EMPRESA CONSEPROT FUEGO S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Cumplo obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se Revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

La empresa se legalizó en septiembre del 2011

Los titulos de acciones y los talonarios, se encuentran Actualizados.

El capital de CONSEPROT FUEGO S.A., asciende a $800.00

La **EMPRESA CONSEPROT FUEGO S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es Brindar Servicios de Consultoría Técnica Especializada en la Actividad de la Ingeniería del Fuego.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de auditoría considero que la información contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio.

ING. JOEL ALFONSO B.
C.I.1759661887
COMISARIO